COMUNICACION

martes, 06 de julio de 2021

Villalobos: ‘El FEAR es una herramienta de banco bueno que sigue dando oxígeno a los Ayuntamientos’

La tercera adjudicación del FEAR 2021 reparte 4,4 M€ entre Camas, Lebrija y La Rinconada. Desde 2015 la Diputación ha dado apoyo a las arcas municipales con 275,9 M€ a coste cero de interés

Camas, Lebrija y La Rinconada son los 3 municipios adjudicatarios de la tercera concesión realizada del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR) de este año 2021, una convocatoria abierta hasta el 30 de octubre y con una dotación total de 50,6 M€ para el total del ejercicio.

Tras la aprobación de las bases reguladores en sesión plenaria el pasado mes de febrero, se ha firmado en junio la tercera resolución que concede algo más de 4,4 M€ de la actual convocatoria a estas tres localidades, que ingresarán 784.267 €, en el caso de Camas; 2.288.683 €, para Lebrija; y ,1.349.884 €, para el Ayuntamiento de La Rinconada.

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha destacado que ‘el Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables, el FEAR, es una herramienta de banco bueno que sigue dando oxígeno a los Ayuntamientos, poniendo a su disposición la oportunidad de disponer de fondos para cubrir diversas necesidades puntuales con un coste cero de interés’.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

El mandatario provincial se ha mostrado satisfecho con la nueva modalidad abierta del FEAR, instaurada en el pasado ejercicio y que permite la presentación de solicitudes y la adjudicación a lo largo del año, con límite en el 30 de octubre. ‘Hemos conseguido una vez más - ha dicho – ofrecer flexibilidad para adaptar nuestros servicios a las necesidades reales de los Ayuntamientos, para que puedan hacer sus solicitudes atendiendo a sus circunstancias y posibilidades’.

De igual modo, Villalobos ha recordado ‘el fuerte respaldo económico que ha supuesto el FEAR para toda la provincia, pues desde 2015 hemos ingresado en las arcas de los municipios sevillanos un total de 275,9 M€. Esta cifra supone más de un 77% del total de los anticipos reintegrables adjudicados desde el inicio de este programa en 2007, ya que en el período 2015-2021, en solo 7 ejercicios, hemos distribuido 275,9 M€ del total de los 357,2 M€ transferidos desde el comienzo en 2007’.

La convocatoria para 2021 de este tipo de ayudas financieras cuenta con cuatro líneas de posibles anticipos extraordinarios, ya que a las tres que figuraban en las bases de 2020 se incorpora ahora la posibilidad de reconvertir deuda del corto al largo plazo.

En esta tercera adjudicación se han otorgado anticipos por un total 2,1 M€ para la línea 1, dedicada a inversiones, que ha sido la materia demandada por los Ayuntamientos de Camas y La Rinconada; y en la línea 3, destinada a operaciones de Tesorería, lo concedido al municipio de Lebrija.

Los requisitos que han de cumplir los Ayuntamientos para la devolución de estas ayudas son, en el caso de la financiación de inversiones, un plazo máximo de 110 mensualidades para la devolución; para la sustitución de operaciones de crédito a largo plazo de la entidad local, tienen un plazo máximo equivalente a la vida media de la operación a refinanciar o al periodo pendiente de amortización de la operación a refinanciar, con un límite máximo de 110 mensualidades; y en la atención a necesidades transitorias de Tesorería, los Consistorios cuentan con un plazo máximo de devolución de 11 mensualidades.

Hay que destacar que las líneas del FEAR 2021 no son excluyentes entre sí, pero el Ayuntamiento solicitante debe establecer un orden de prioridad para esas líneas en su solicitud. Y como ya ocurriera el año pasado como novedad, este año también se mantendrá la convocatoria abierta de forma ininterrumpida hasta el 30 de octubre, al objeto de que los Consistorios tengan posibilidad de presentar sus solicitudes cuando mejor les venga en clave de tesorería local.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61